

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Hoy, día #19 de movilización pacífica contra la Licencia otorgada a Colcco S.A, la Asamblea de comunidades campesinas, finqueros, cacaoteros, citricultores, piscicultores y organizaciones ambientales de los municipios de San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí y Barrancabermeja que hacen parte de la Provincia Yariguies, quienes hemos venido desarrollando manifestaciones pacíficas en el punto el Oponcito y el Kilómetro 23, Corregimiento El Centro del Distrito de Barrancabermeja, nos reunimos el día de ayer, jueves 26 de enero del 2023, en un escenario convocado por las delegaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Minas y Energía, Viceministerio del Interior de conflictividad social y Defensoría del Pueblo Nacional. Se llevó a cabo un diálogo entre el gobierno nacional y las comunidades que hemos estado realizando acciones de movilización durante más de dos semanas. Este espacio no fue decisivo, sino informativo de las propuestas ofertadas por las delegaciones gubernamentales hacia las comunidades, razón por la que el día de hoy viernes 27 de enero, en Asamblea, se establecieron los siguientes compromisos:

MÍNIMOS DE GARANTÍAS:

1. Se exigen no represalias, no estigmatización de la protesta y medidas de protección a la vida de los líderes campesinos, de juventudes sociales, sindicales, ambientales, defensoras de Derechos Humanos y brigadistas voluntarios que han estado presentes en el desarrollo de la manifestación social pacífica. De igual forma, se exigen garantías de protección para el retorno a sus hogares y su estadía en el territorio.
2. Se brindarán las garantías de traslado y de seguridad a la misión médica que se encuentra en el lugar y en su recorrido del "Oponcito" a su ciudad de origen.

ACUERDOS:

1. Se mantiene por parte de las comunidades movilizadas la exigencia de revocatoria de la Licencia Ambiental otorgada por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander mediante Resolución DGL 0574 de 2022 a la multinacional minera de carbón Colcco S.A
2. La comunidad acompañará a la ministra de ambiente Susana Muhamad, en la demanda de nulidad de la licencia. A partir del lunes 30 de enero se realizarán reuniones entre comunidades y entidades con este propósito. Igualmente, la comunidad organizada aportará pruebas y elementos de análisis que sirvan de sustento para interponer esta acción jurídica, así como la exigencia de las medidas cautelares pertinentes.
3. Se realizará en el mes de febrero un foro por el agua y el territorio Yariguí con el acompañamiento del ministerio de ambiente y la comunidad movilizada. Se contará con la presencia de la ministra Susana Muhamad, con el objetivo de visibilizar la vocación ambiental y agropecuaria de esa región y la legítima labor de los defensores ambientales. Se buscará el lugar más pertinente de acuerdo con las condiciones de seguridad.
4. Se suspenderá el bloqueo en el sector del cruce El Oponcito y el kilómetro 23 de la vía Panamericana y se conformará una mesa de seguimiento por parte de representantes de gobierno y de las comunidades para garantizar el pleno cumplimiento de este acuerdo. En la Asamblea general realizada en el día de hoy se determinó continuar la protesta y movilización social a otras zonas del departamento y se ratifica que este escenario de protesta es consecuencia de decisiones de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS en cabeza de su director Alexcevitth Acosta, quien se reusa a realizar la revocatoria de la Licencia Ambiental concedida a la multinacional minera de carbón Colcco S.A. mediante la resolución DGL 0574 de 2022.
5. Las comunidades movilizadas siguen en resistencia pacífica contra la licencia ambiental y el gobierno debe ser garante del derecho a la libre asociación y a la protesta social acorde al artículo 37 de la Constitución Política de Colombia.
6. La Defensoría del Pueblo será garante de este acuerdo.

Rechazamos las cuatro amenazas escritas que hemos recibido, el video amenazante por parte de las AGC, y los múltiples señalamientos a través de audios y acusaciones públicas que atentan contra la seguridad de quienes nos manifestamos en defensa de la vida, el agua y el territorio. Exigimos al Estado la protección de la vida y la integridad de las campesinas, campesinos, líderes sociales, líderes sindicales y activistas ambientalistas.

Agradecemos inmensamente toda la colaboración enviada por las y los campesinos, comerciantes, organizaciones sindicales, de derechos humanos, brigadistas, tenderos, viajeros, turistas, transportadores, motociclistas y demás personas que acompañaron, acompañan, aportan y hacen parte de esta manifestación social pacífica. Todos y todas nos comprometemos a dar cumplimiento a los acuerdos y responsabilidades establecidas para seguir avanzando en el proceso de oposición a la Licencia Ambiental entregada por la CAS a la empresa Colcco S.A.

**¡AGUA SÍ, COLCCO NO! ¡AGRO SÍ, COLCCO NO!
¡TURISMO SÍ, COLCCO NO!**



**#ColccoNoVa
#CasEcocida**